



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00548073--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita se otorgue Aval Académico a la “III JORNADAS DE EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS EN CIENCIAS EXACTAS”; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Jornada se propone dado a que el año que viene ya se implementa el nuevo plan de estudios en 1° y 2° año y luego paulatinamente y hace al menos 3 años que venimos aplicando distintas metodologías centradas en el estudiante y con un enfoque por competencias;

Que es imprescindible conocer cómo estamos trabajando con motivo de la visita de pares evaluadores de CONEAU y es enriquecedor intercambiar experiencias;

Que es necesario evaluar nuestras propuestas para hacer mejoras;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Otorgar Aval Académico para la realización de la “III JORNADAS DE EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS EN CIENCIAS EXACTAS” a realizarse el 30 de Agosto de 2024.

**Art. 2º).**- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química y gírense las presientes actuaciones al Área de Comunicación Institucional a fin de dar difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl